El Antifeno

Semanario independiente.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Es Targai Un mes 75 esptimos Targai Targai Targai Pestro, 2 posetas.

Es La Pestroula.—Trifnestre, 2 50 pestro.

ULTRAMAR Y EXTRASJERO,—Trimestre 5 pesetes.

Director propietario,

D. JUAN GARCÍA DE CELIS.

ANUNCIOS T COMUNICADOS.

Precios convencionales.—Pago anti-

Toda la correspondencia se dirigirà al Administrador, D. Pedro Garcia Gautier, calle Guzman el Bueno 12.

MANUEL CANAS

Así se llama el desgraciado á quien afecta completisimamente el siniestro de «Palomas». Naturaleza, ese colosal peon de mineria, con su formidable barra le ha dejado en algunos segundos como ave sobre sus polluelos à quien travieso niuchacho de una pedrada destruye el caluroso nido. Es una desgracia de esas que tienen el triste privilegio de no parecerse à ningana. La pérdida de personas niny queridas, los naufragios de grandes buques, los incendios de almacenes, fábricas, ó mieses en greña, las quiebras del comercio, las grandes inundaciones y hasta los mismos terremotos, que son los que producen efectos más parecidos al desprendimiento de «Palomas»; todos estos enumerados siniestros tienen en si algo de más corrientes, y por lo tanto, esperados, del que hoy nos ocupa. Muchos de ellos, por la misma causa, reconocen medios de evitarlos ó subsanarlos merced à la previsión en unos casos y a los sacrificios pecuniarios en forma de * seguros » en otros. Las inundaciones y los temblores de tierra, de igual modu que las epidemias y otras calamidades, tienen, en medio de sus desastres, la Ventaja de que se hacen objeto de la atención pública, y las naciones, si cabe decir, derraman allí á manos llenas el halsamo de la caridad; y aun cuando esto no sucediese, queda en último extremo el egoista consuelo, llamado vulgarmente de tontos, pero consuelo al fin, que consiste en verá todos ó gran parte de los Vacinos afectos del mismo mal. Ninguno de estos lenitivos alcanzan al desgraciado Canas en su dolor. Aquella huertecita, heredada de sus padres, donde cada frutal guardaba un recuerdo de su infancia, y cada acequia llevaba gotas de su sudor, donde cada noche, por toda una vida se dormia al arrullo más ó menos sonoroso de las olas del Estrecho, y en cuya nequeña y blanqueada casita (que la fatalidad un tanto piadosa ha respetado para que puedan al menos el y su numerosa familia guarecerse de las intemperies) en que tanta velada de invierno, al amoroso

calor le la lumbre del hogar, pasara, rodeado de su amante esposa y sus chicuelos, todo, menos este albergue, se ha sepultado en el mar cual pieza de decoración de teatro que en cornedia de magia se sumerge por escotillón bajo el tablado:

No le he:nos visto; pero se nos asegura que tan rudo, inesperado é irremediahte po'po amaga à que se haga temer por su salu! ő quizas hasla por su razón. Dicenque se le contemplala en los dias del suceso, vagoroso de sitio en sitio, de acá para allá, como se died cruzando palabras entrecortadas y fichiles con los egriosos de la catastrole, no queriende conveneerse de lo que por sus ojos habia visto, queriendo acaso reducir a quimérien pesacilla lo que era remenda realilidad y tomando diferentes puntos de mira, for si era equivocación de sus sentidos, ó que el mar benigad pudiese hacerla reaparecer sobre su superficie v restablecerla à su asiento.

Meditemos sobre la situación moral y material de este infeliz, trasladémonos a ella lo más posible y habronos encontrado causa más que abonada para que el juicio se extravie.

La pérdida ha consistido en todo, absolutamente todo su capital y le quedan mujer y ocho hijos à quienes mantener con su trabajo, cuando sa edad tampoco es la mas apropósito para ello, ni soportar impunemente cambios tan radicales. Si la caridad admitiese distingos sobre las personas à quienes se aplira, nos permitiriamos decir de esta victima de los temporales, que su gran laboriosidad y acrisolada honradez le harian aun más digno de ser por todos atendido de lo que ya lo es por el solo hecho de su desgracia.

Nosotros nos permitimos evocar la filantropía de este vecindario y la de los pueblos limítrofes, la de la prensa del Campo de Gibraltar y de nuestra provincia, en la confianza de que han de acudir á nuestro llamamiento, ofreciéndoles como recompensa la reciprocidad en asuntos análogos que puedan encomendarnos; también nos permitimos interesar en tan

laudable objeto á nuestro celoso diputado D. Rafael de la Viesca, por si puede conseguir que alguna parte del donativo hecho por el Gobierno de S. M. con destino à las desgracias del último temporal, sea aplicable á este caso por reconocer idéntica causa; y en general á toda persona que no les sean indiferentes las desdichas del prójimo, para que, en la midida de sus fuerzas y sin dar rienda a la vanidad de la puja, depositen en esta redacción el bendito óbolo que tanto agradece Dios, todo Caridad, para este desgraciado.

Hoy se nos presenta hermosa ocasión para no tener que rereir el celebro «dem perdidi» do Tito, y, teniendo en enenta la sanisima máxima de moral cristiana, «nunca es peso el bacer biosa», la consideración de que los groces mas puros sen los que emanos de la práctica de las virtudes y el celebro pensamiento del insigne Victor Hugo consignado en el Paris-Murcia «La caridad no reconoco fronteras» decimos à todos y nos repetimos à nosotros mismos:

¡Por el amor de Dios! ¡Una limosna para Manuel Canas!

LA REDACCIÓN

Tarifa à 24 de marzo de 1892

MAS DETALLES

Sr. Director de EL TARIFERO.

Muy señor mio: Por disposición del señor Alcalde presidente de esta ciulad y con ayuda de la Guardia civil me pors ae en el sitio denominado aPalomaso de esta tórnizo municipal con el fiu de prestar los suxillos oportunos con motivo del sinicatro acucello en dicho sitio.

constituido sobre el terreno, resulta que á consecuencia de un desprántimiento de éste á unos mil metros del mara ha resisala do y sumergido á una huoria que media más de tres fanegas de tierra propiedad de D. Manuel Canas Garcia, que valunda por peritos, su valor era de dos mil quinientas pesetas, quedando éste reducido á una tris te situación y con ocho hijos.

También han desaparecido dos fanegas y descompuesto tres, de otra de D. Fernando

Ros cuya pérdida es sobre tres mil pesetas, incluso la hortaliza que pertenecia à Alejandro y Rafael Chico García arrendatarios de la referida finca. Hállanse en peligro dos casas rústicas de Juan Mestre Martinez y el manantial de agua que riega las demás huertas de la rivera.

El perimetro total del derrumbio es de 1.000 metros de longitud, 500 de latitud, y 20 de profundidad.

No ha habido desgracias personales. Suyo como siempre afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

FRANÇISCO HERRERA GUERRERO.

AYUNTAMIENTO.

SESION ORDINARIA DEL 23 DE MARZO DE 1892

Abrela á las dos de la tarde el Sr. Alcalde D. José M. não Abreu con la asistencia de los señores concejales Otero, Ruiz, Izquierdo, Quero, Gabardón, Sáenz, Fernández Jarcón, Meléndez Perez Jiménez Galeote y Castro; actuando de secretario D. Domiago Herrera Serrano.

- 1°, Leida el acta de la anterior fue aprobada.
- 2' Instancia de D. Antonio Muñoz Náñez en la que suplica se le conceda para mejor ornato el pedazo de terreno que existe deiante de la torre junto á la casa que tiene en construcción; pagando lo que corresponda.

El Sr. Meléndez dice que debio acompañar à la solicitud la correspondiente autorizamon de Guerra.

Se acuerda pase à la comisión y que esta emita su informe adquiriendo los datos necesarios para su aclaración.

3' Dictámen de la comision de propios sobre la instancia presentada por D. Rafael Roldán Rueda en la que denuncia à su convecino D. Pedro Escribano Serrano por cercar terrenos que son de la propiedad del común; resultando del dictámen que existen varias roturaciones arbitrarias, se acuerda citar à los interesados previa presentacion de títulos de propiedad y proceder al destinde.

4º Isntancia de D. Micaela Cote Señor en la que hace saber que habiendo recibido del ejecutor una papeleta de apremio de 2º grado por encabezamiento de consumos para que se satisfaga por deuda de su esposo difunto espera consideren como fallidas las partidas por venir figurando en el reparto desde su defunción y no puede tributar dos veces un mismo impuesto, por esta; satisfecho; se acordó pasase á la comisión.

5" Se lee y aprueban las condiciones bajo las cuales se ha de llevar à cabo la subasta del servicio de bagajes teniendo lugar à los ocho días después de su inserción en el «Boietín Oficial».

6' Se leen las condiciones para subasta de los sevicios siguientes:

Limpieza pública.—Entrada del deguello de reses.—Impuesto de la pescalería y plaza de abastos.—Alumbrado público. Respecto al primero muestra el Sr. Meléndez lo conveniente que sería fracer la limpieza en carros apropósito, por estar las caballerías usadas en estado casi moribunto; se le toma en consideración que lando sin aprobar las condiciones de los anteriores servicios por necesitar reformas.

El Sr. Gabardón advierte que para no faltar á la ley municipal que dice que todos los servicios salgan á subasta; debe salir también el de pesas y medidas y además el de cañerías y en caso que no haya postor para este último se haga por Administración.

7' Dictamen de la comisión de obras sobre la certificación presentada por el Arquítecto Provincial de las ejecutadas en el arroyo en el mes de diciembre y anteriores que arroja un líquido de 11.639 27 pesetas; se acuerda su abono sin perjuício del resultado que de la liquidación final al terminar la obra

8' Se dió lectura á otra certificación expedida por el Arquitecto de las obras verificadas en el mes de enero, se acordo pase á la comisión.

9' Dimisión presentada por D. Manuel Manso Ramos del cargo auxiliar temporero de secretaria; admitida.

10° Id. del sepulturero nombrándose á D. Autonio Ruiz Rosa.

11° Se nombra à D. Juan Gabardón para que en unión de un vocal de instrucción primaria pase à la aldea de Facinas con la correspondiente dieta para hacer la instalación de una escue!a pública de niñas.

12' Nombramientos de peritos de tierra;
D. Agustin Delgado Serrano y D. Antonio
Serrano Rondón; de huertas de arbolado;
D. Pedro Lozano Romero y D. Simón Romero
Triviño; de huertas de hortaliza; D. Francisco Triviño Román y D. Francisco López
Martínez; de moutes; D. Pedro Lozano Romero, y D. Antonio Serrano Rondón.

13' El Sr. Gabarlón hace uso de la palaba pidiendo la Gaceta del 6 de mayo de 1887; traida á la vista se dió lectura á un Real Decreto que trata del ferro-carril de Cádiz á Algeciras. Una vez leido, añadió que salió á subasta y el concesionario hizo perder la fianza y pide se haga una exposición á las Cortes para que nuevamente salga á subasta; prometiendos elo la presidencia.

14° El Sr. Presidente expone la causa de su próxima ausencia cual es, la asistencia á una sesión que ha de celebrarse en la Excetentísima Diputación de todos los Alcades de la provincia sobre intereses de los pueblos.

Terminada la ordinaria se abrió la primera extraordinaria en unión de varios asociados; tuvo por objeto declarar definitivamente fallidas varias partidas asignadas à contribuyentes por contribución territorial en el año 1890-91 euvos expedientes fueron presentados en la anterior sesión debi-lamente justificados.

SEGUNDA EXTRAORDINARIA.

A la que asistieren además de los señores

concejales y asociados de Avuntamiento, los mayores contribuyentes á fin de acordar los medios para cubrir el encabezamiento de consumos.

Terminando el acto á las cinco y media de tarde.

LA-AMISTAD,

Sabido es que la amistad es el afecto nacido de la simpatia ingénita de un in i idu)
hacia otro, acrecentada con el trato y sin
mezcla de interes material alguno. És el deseo de acompañar y servir favorablement ;
à otro ser, sin esperanza de retribución de
ninguna especie. ó mejor dicho, el vícculo
que la Providencia puso entre los hombres
para que pudiesen acomodarse à la necesaria
proximidad en sociedad y servir de valiadar
à los malos instintos, que coexistiendo con
los buenos, están en pugua constante con
ellos en una proporción semejante à la que
guardan el diablo y Dios, como si digéramos.

Cuando este don del cielo (por que lo és) existe solamente en el uno hacia el otro sin que sea estimado ni devuelto por aquel à quien se le dedica, podría llamarse simple o individual; en el caso contrario reciproca o compensada y si esta última existiese al paz entremudos le llamaríamos múltiple o colectiva.

Negar la existencia de esta entidad moral de que hoy nos ocupamos sería quimérica; empeñarse en demostrarla, sencillo y exaberante en demasía cuando tanto lo está por experiencia.

Nadie la ha puesto en duda ni la pondrà. Mas nadie ha de negar tampoco que se confunde lastimosamente ó se visten con su bello antifaz las l'ipocresias y los acomodamientos y aun las malas pasiones, hasta el punto de nece-itarse gran pericia en el conocimiento del corazon humano para poder distinguir la verdadera de la falsa. El excepticismo, hermano carnal de la corru ción de afectos y relajación de costumbres, hace que el número de excepciones ó sea el de casos en que la amistad puede denominarse de pega sea mucho mayor por desgracia que el de les hortodoxos ó verdaderos y de aguí que por muchos haya llegado à negarse la existencia real del afecto de que hoy hablamos. No pensamos ciertamente como ellos; pero si pondremos de manificato algunos de los muchos casos en que la amistad se bastardea o se escoge según hemos dicho como grosero instrumento de conveniencia.

Consideramos en primer lugar à la amistal desde el punto de vista político: en este caso, no puede existir un verdadero afecto, y si solo una amistad ficticia, únicamente sostenido, por un mar de ilusiones, en el que van envueltos los múltiples é insaciables descos de figurar en el día de mañana, con la protección de sus correligionarios, ya soal de tal ó cual partido.

Me preguntais la razon? pues es bien sensilla.

Echemos una ojeada sobre la escala social estudiándola con algún detenimiento; observaremos en ella, que casi la totalidad de los hombres dependen unos de otros; esta mútua dependencia, es la causa capital contratia, á la existencia de un verdadero afecto, puesto que dá lugar á la contracción en determinados casos de obligaciones tales, que les es forzoso su cumplimiento, por recibir de aquellos que las impoyen, los medios necesarios para el sostenimiento de la matéria.

En resumen la amistad politica, no es más que una amistad ataviada con los ornamentos de la hipocresía, no abrigando en el corazón de sus secretarios, más que la avaricia, el odio y la envilia, siendo por consiguiente detestable.

Esto mismo puede aplicarse perfectamente à la que es crea la por me lio del interés pecuniario; esta amistad casi puede decirse que es más corriente que la anterior aunque à veces una y otra formen una sola.

Sin embargo de ella tenemos diariamente ejemplos lo bastante visibles para juzgar acertadamente de su false lad.

Tomemos como blanco de nuestro punto à cierto conocido caballero designandolo por X. Dicho Sr. no tenía un céntimo; pero si muchos amigos à quienes interesa lamente aparentaba un sincero afecto mostráudose muy atento, oficioso, y con no poco exceso de finura no permitiendo que los demás se nolestasen encontrandosele siempre propicio y decidido à todo.

Pero de la noche à la majana nos encontramos á nuestro caballero ocapando un puesto en la sociedad que jamás soñara ya nomplus-ultra, na lie pue le suffirle: cuenta para si con más fortuna que los demás: se crec con tal derecho sobre sus semejántes, que los sometería á la mas horrenda esclavitud impulsado por su avaricia; vá por la calle con las manos ahiertas, (porque lleva guantes por primera vez) mirando á todas partes. muy sacao pa lante, diciendo para su capote aqui voy yo; ya no se acuerda de aquellos amigos que le hicieron feliz y si acaso se le pregunta por alguno de ellos, suele contestar que nunca lo ha conocido; es el colmo del orgullo, la petulancia y del desagradecimiento siendo en fin uno de los muchos tipos que hay en el globo y de los que, por fortuna nuestra, creemos en la fecha presente no haber ninguno en nuestra tierra tarifeña à quien de lleno puedan convenirle estas alusiones, le que celebramos en el alma; pero aun así, si alguno hubiese que bien inclinado á sus semejantes estuviese á punto de dejar enturbiarse ó encallecerse tan nobles afectos por miras políticas ó cambios de posición social no se dejen seducir por tan alagüeñas farsas que después de todo, no constituyeu el verdadero capital del espíritu.

SOLO.

NOTICIAS EN PASTA.

Han llegado pastores à este pueblo, Pero no de Belén ni de la Arcadia Son pastores, si tal, que de Lutero, Ovejas aquí buscan y no hallan Y al querer reanir un grau rebaño.... Aire, viento, vacio, potvo y nada. Vavanse si los place o que se queden, Si no quieren quedarse que se vayan.

Vabor Ceres sus anclas aquí ha echado Y a Musella y Trieste (Francia y Austria) Despojos del Columbus seis mil (cerca) De pipas muchas llenas, pocas vacuas Viene à llevarse y llevarà de fijo Cuanto pueda annque digan que es camama

Giles, el arquitecto y García Soto. Corazones de piedra ó cal hidráulica Según lo duros en finar las obras Del arroyo que el paeble tanto ansia. Están á vis tarnos por si pueden Terminarlas por fin en paz y en gracía.

Del amigo Sotillo un remitido Mny laudable, que à gusto se insertara, Si la cuestion Palomas, que es su asunto, No escuviera à estas horas ya tratada; Mas se agradece al fin, vamos à otra Que al punto se pondrá de buena gana.

Reformose la Junta (estaba añeja) Que de Guzman erigirá la estátua. Mucho de ella esperamos pues es gente Joven, activa, lista y adecuada.

Se halla también a pui bien que de paso El consul general de toda Italia, El señor de Bonelli, gran persona, Que vendrá á los asuntos del Brich-Barca.

Esto es todo por hoy, mas bien digamos: Esto es todo por toda la semana.

Aun hay mas, si schor, no es poca cosa, Quizas la principal, que se olvidaba; El barometro sube, y sube mucho; Há cuatro dias retirose el agua. El tiempo bonancible y hasta hermoso ¿Aun quereis más noticias? Inventadias.

TARIFA.-Imp. TARBEÑA. Guztako el Bueno 12

- xxxII -

«También en Castilla cuando los hijos lalgo no son bien tratados por sus señores se marchan á buscar fuera quien bien les haga. Yo lo haré así y juro no volver hasta que con verda i me puedan llamar hijo de ganancia. Otorgadme pues el plazo que dá el fuero á los hijosdalgo de Castilla para poder salir del reino, por que des le hoy me desnaturalizo y dejo de ser vuestro vasallo.» Midió el rey en un solo momento el caracter delicado é independiente del mancebo como igualmente su ligereza en haber ratificado las alusiones del hermano y como comprendía que hombre de tales prendas personales hacia mas falta en Castilla que en parte alguna trató de dismadirle con bastante empeño de sup ropósito, pero inútilmente.

A poco tiempo se vino à Algeciras en donde se presentó à Jussef efreciendole sus servicios con la condición de no hacer armas contra su patria ni contra algún soberano de

la Cristiandad.

Muchos leales amigos siguieren à Guzman en esta empresa y una vez aceptada la proposición por aquel príncipe se embarcaron para Marcuesos en donde prontó indió aquél ocasion de utilizarlo como igualmente à los suvos. Muchos estados berberiscos que eran tributarios del emperador, hacia mas de dos anos no pagraban à aquel la contribuei n estados la la Una de las primeras exigencias de

- XXIX -

dado el Bueno por sus sobresalientes hazahas, nacio en teon à la mital, con ligeras diferencias del siglo XIII, es decir algo des-pués de 1250, de D. P. dro de Guzman, Ade-lantado Mayor de Andalucia y de D. Toresa Ruiz de Castro, noble dama de la aristocracia de aquellos tiempos. Pasó, se supone, los primeros años de su vida en compañía de sus padres hasta que entrando en el ejercicio de la única profesion de su epoca vino à Andalucia incorpor do á las compañías que al min lo de dou Lope Diaz de Haro, conde de Haro, Sr. de Vize ya, acudiero a en socorro de la monarquia castellana puesta en tremendo jaque por los royes moros de Gra-nada y Marruecos, que, auxiliados por los benimerines, pretendian volver a posesionarse de las compristas de S. Fernando, Roinaba en Castilla D. Albuso el sabio y acababa de emprender uno da los viagos que dio en demanda de la posesi in del Imperio Germanico, cuando re a pieron los referidos moros una tregua aju tala can el por comprender quizas lo favorable de la ocasión, mercod al descontento hacia sa persona, y discorlia, ya manificsta, ya latonte que existia en el reino.

Nuevos refuerzos de africanos enviados por aquellos en auxilio de los reyes moros de Malaga y y Granala, invaden las tierras de Casulla con el empage y decision que



EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE SAN FERNANDO, TARIFA Y ALGECTRAS, EN COMBINACION CON LOS VAPORES PARA GIBRALTAR, CEUTA Y TANGER.

Sale de San Fernando todos los dias à las 8:30 de la noche para llegar

à Alguerras à las once de la mañana. De Algeerras sale todos los dias à la una de la tarde para enlazar en San

Fernando con les trenes para Cadiz, Sevilla y Madrid.

Administración y despacho de billetes.—En San Fernando, Estación del ferro-carril y Restaurant del Correo.—En Tarifa. D. Pedro Marset.—En Algeciras, plaza de la Caricad, Fonda y Parador de la Luz, D. Manuel Sanguinetty

NOTA.—Allemás del servicio dierio de Correes, ha establecido esta Empresa uno alternado, que sale de San Vernando los dias nones á las seis de la mañana pora hacer el viaje durante el dia en Carruajes Diligencias, y llegar à Algeriras à las seis de la tarde.

De Algeciras Ale los dias pares à las seis de la mañana para llegar á San Fernando á las 7 de la tarde y calazar con los trênes de Cádiz y Jerez

BARCELO Y TORRES.--MALAGA

La Casa mas importante de España en su ramo. Recomendada y elegiada por to la la prensa del Universo. -35 medallas de ero y otras.-Vinos filmos, Agnardientes de Ojen, y Anisados dulce & seco, Licores. Conac, itom, Ginebra. Champague y Bordeaux. Los nuevos certificacos de Laboratorios quínicos que tenemos á disposición del público prueba la pureza y solecta calida l de nuestros géneros.-Fijerse en nuestra marca BARCELÓ Y TORRES y no confundirla con otra.—Pi lause siampre tos artículos de esta que han ganado la firmi en todas partes por su calidad tan superior.

Representante en esta plaza, José Iglesias Hoyos.



Sellos usados de España y estrangeros .redacción.

acostumbraban. Muerto á lanzadas después de prisionero en una refriaga el arzobispo D. Sincho, habiendo también dejado de existic D. Fernando de la C. cha ó sea el herodero de la corqua y ausente el monarca, todo parecia perdido. La mocisma secenseño reaba del país cuando apreces en Castilla por primera vez la colosal figura de nuestro heros que bien pronto había de dar muestras de su valor en el movimiento de reación que se iniciaba en favor del principe don Sancho representante abora de las ármas castellanas. En efecto la la alla de Jaen, ganada á las huestes aliadas de los musulmanes, dió ya nombre de intrepido á den Alonso por cuyo iempo solo contaba unos veinte años de edad. Tovo la fortuna de hacer prisionero en ella al moro Aben-Comat, privado de Jassef, con el cual trabó gran amistal que hubo de servicle no poco en lo appropriata de la cual de la cual con el cual sucesivo. Algo despues en 12/3 y como rea sultas del escarmiento de Jacus de vuelta ya el movarca, se ajusto una trogua por dos años con los moros en cava cale ración tuvo lugar un gran tornes en Sivilla londe rompi) muchas lanzas con gran lucimiento el joven Guzman.

Pasada la fiesta y comentándose aquella noche en Palacio hubo de proguntar el rey a sus cortesanes, pues no babía sido especta-dor, que cuál de los caballeros de su corte es

- XXXI -

TIZZY -

había distinguido más en aquel palenque; á lo cual se contesto, por un hermano de Guz-man alli presente: «mi hermano Alonso Pé-rez ha ganado hoy amuchos.» En esta pala-bra (1) ganado pronúnciada acaso con cier-to recalcamiento hibo de ver una pulla insu-frible hacia su nacimiento el héroe de la jor-nada que lo había sido efectivamente el casí imberbe D. Alonso, y en tono de persona ofendida respon lió: adecis verdad, soy hermano de ganancia, pero vos lo sois y sereis de perdida; y si no fuera por el respeto a la persona de quien nos hallamos vo os daria á entender el modo con que debeis tratarme: pero no tenéis vos la culpa sino quien os ha criado que tan mal os enseño.» (2)

Comprendiendo al rey tau directa alusión, pues el hermano de Guzman se habia criado en palacio, habo de contestar un tanto picado: ano habla mal vuestro liermano, que así se llaman en Castilla à los hijos de mugeres no veladass: a lo que contesto Guzman ya encendido en ira:

(I) En Castilla se llamaban por entonces hijos de ganancia à los nacidos de mugar no velada con s r'esposo, en cuyo caso se encontraba duzanta.

(2) Este texto y otros que siguen son tomades de la magnifica monografia que en la paluera atiuzmano inserta el Sr. Barcia en su Dia Etimologico.